

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2019

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley N° 13498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy Centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

En los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante la Nueva Ley Universitaria **N° 30220** dada el 3 de julio de 2,014, aplica las normas para establecer la nueva Asamblea Estatutaria teniendo un plazo de 180 días para su discusión y promulgación, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado. Cuenta con los siguientes: **Principios, Fines y Funciones.**

1. Principios:

- 1.1 Búsqueda y difusión de la verdad.
- 1.2 Calidad académica.
- 1.3 Autonomía.
- 1.4 Libertad de cátedra.
- 1.5 Espíritu crítico y de investigación.
- 1.6 Democracia institucional.
- 1.7 Meritocracia.
- 1.8 Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.

- 1.9 Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- 1.10 Afirmación de la vida y dignidad humana.
- 1.11 Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- 1.12 Creatividad e innovación.
- 1.13 Internacionalización.
- 1.14 El interés superior del estudiante.
- 1.15 Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- 1.16 Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- 1.17 Ética pública y profesional.

2. Fines:

- 2.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 2.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 2.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 2.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 2.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
- 2.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 2.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 2.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 2.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 2.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

3. Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

- 3.1 Formación profesional.

- 3.2 Investigación.
- 3.3 Extensión cultural y proyección social.
- 3.4 Educación continua.
- 3.5 Contribuir al desarrollo humano.
- 3.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales Prácticas Presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por los entes rectores : Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General Contabilidad Pública como:
 - Resolución Directoral N° 004-2017-EF/51.01.
 - La Directiva N° 003-2016-EF/51.01.

Las Notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del III Trimestre 2019 con el presupuesto autorizado final (PIM) del III Trimestre 2018 de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

4. La elaboración del Estado Presupuestario, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo correspondiente a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
5. Al III Trimestre 2019 la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, ejecutó su presupuesto de Ingresos y Gastos, que muestra el EP-1 en forma adecuada, manteniéndose disciplina en la ejecución presupuestaria.

La entidad aplica la Ley N° **30880** de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, artículo 2º Reglas para la estabilidad presupuestaria, inciso 2.2) que a la letra dice. En el inciso:

1. La Ley N° **30879** de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, comprende los créditos presupuestarios máximos de gasto, que solo se puede

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

ejecutar si los ingresos que constituyen su financiamiento se perciben efectivamente.

La actual Ejecución del Gasto se basa en el Gasto Devengado, es decir el Reporte del EP- 1: ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el Gasto Devengado consiste en :

Gasto Devengado

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o unidad ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación.

El Gasto Girado es:

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado, debidamente formalizado y registrado.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obl	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y De	13,593,430.00	11,328,809.88	7,964,063.00	6,208,984.22	5,629,367.00	5,119,825.66
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5 Otros Ingresos	136,256.00	69,270.89	300,000.00	239,079.78	-163,744.00	-169,808.89
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance		516,289.25	1,365,337.00	1,502,255.59	-1,365,337.00	-985,966.34
TOTAL	13,729,686.00	11,914,370.02	9,629,400.00	7,950,319.59	4,100,286.00	3,964,050.43

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado del III Trimestre 2019 comparativo con el Presupuesto Institucional Modificado del III Trimestre 2018 fuente de

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

financiamiento Recursos Directamente Recaudados, muestra una variación favorable, esta variación representa el monto de S/. 4, 100,286.00 .

Referente al Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos del III Trimestre 2019 comparativo con el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos del III Trimestre 2018 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, muestra variación favorable de S/. 3, 964, 050.43.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
14 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15 Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18 Endeudamiento			2,296,766.00	2,296,766.00	-2,296,766.00	-2,296,766.00
19 Saldo de Balance		155,163.89	155,164.00	155,163.89	-155,164.00	0.00
TOTAL	0.00	155,163.89	2,451,930.00	2,451,929.89	-2,451,930.00	-2,296,766.00

COMENTARIO:

En esta fuente de financiamiento se observa una variación negativa del marco presupuestario de S/.(2,451, 930.00), en el Estado de Ejecución del Presupuesto del III Trimestre 2019 comparativo con el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos del III Trimestre 2018 hubo una variación negativa de S/. (2, 296, 766.00).

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9'433,961.00** , del cual queda un saldo de S/. 155, 163.89.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
14 Donaciones y Transferencias	2,424,694.00	2,424,692.70			2,424,694.00	2,424,692.70
15 Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 Venta Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19 Saldo de Balance	616,548.00	439,720.50	150,645.00	150,643.20	465,903.00	289,077.30
TOTAL	3,041,242.00	2,864,413.20	150,645.00	150,643.20	2,890,597.00	2,713,770.00

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado del III Trimestre 2019 comparativo con el Presupuesto Institucional Modificado del III Trimestre 2018 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, muestra una variación favorable, esta variación representa el monto de S/.2, 890, 597.00

Referente al Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos del III Trimestre 2019 comparativo con el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos del III Trimestre 2018 de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, muestra variación favorable de S/. 2,713, 770.00

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obl	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4 Donaciones y Transferencias	3,154,345.00	3,698,877.56	2,721,941.00	2,958,267.53	432,404.00	740,610.03
1.5 Otros Ingresos		39,817.14	0.00	6,853.18	0.00	32,963.96
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	300,000.00	2,568,359.97	619,645.00	619,644.23	-319,645.00	1,948,715.74
TOTAL	3,454,345.00	6,307,054.67	3,341,586.00	3,584,764.94	112,759.00	2,722,289.73

COMENTARIO:

En esta fuente de financiamiento se observa una variación favorable de S/. 112,759.00 entre el Presupuesto Institucional Modificado del III Trimestre 2019 comparado con el Presupuesto Institucional Modificado del III Trimestre 2018.

En el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos del III Trimestre 2019 comparado con el III Trimestre 2018, se observa una variación favorable por el monto de S/. 2,722,289.73.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO		AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1	Personal y Obligaciones S.	57,410,958.00	39,046,847.43	55,404,845.00	37,592,624.96	2,006,113.00	1,454,222.47
2.2	Pensiones y Otras Prestac. So	5,744,892.00	4,178,371.32	5,662,812.00	4,092,082.01	82,080.00	86,289.31
2.3	Bienes y Servicios	7,503,088.00	4,336,573.85	7,008,542.00	5,200,171.05	494,546.00	-863,597.20
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	1,043,293.00	862,200.00	646,000.00	364,400.00	397,293.00	497,800.00
2.6	Adq. De Activos no Financieros	1,989,289.00	1,822,427.89	6,147,829.00	630,552.68	-4,158,540.00	1,191,875.21
2.7	Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		73,691,520.00	50,246,420.49	74,870,028.00	47,879,830.70	-1,178,508.00	2,366,589.79

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional de Gastos Modificado – PIM del III Trimestre del 2019 respecto al III Trimestre del 2018, es desfavorable por el monto de S/ (1, 178,508.00) . La genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales tuvo un incremento significativo y la 2.6 Adquisición de Activos no Financieros tuvo una deducción comparada al año anterior en un monto muy significativo.

Las variaciones que se presentan en la Ejecución de Gastos Modificado – PIM del III Trimestre del 2019 respecto al III Trimestre del 2018, es favorable por el monto de S/ 2, 366,589.79.

El incremento de gastos más significativo corresponde a la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO		AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1	Personal y Obligaciones S.	2,697,500.00	2,237,266.00	2,000,000.00	1,711,952.00	697,500.00	525,314.00
2.2	Pensiones y Otras Prestac. Soc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios	9,716,426.00	6,182,405.18	5,486,406.00	3,742,039.17	4,230,020.00	2,440,366.01
2.4	Donaciones y Transferencias		0.00		0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	677,484.00	346,003.23	477,657.00	376,370.35	199,827.00	-30,367.12
2.6	Adq. De Activos no Financieros	638,276.00	425,387.33	1,665,337.00	1,377,999.31	-1,027,061.00	-952,611.98
2.7	Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		13,729,686.00	9,191,061.74	9,629,400.00	7,208,360.83	4,100,286.00	1,982,700.91

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado de Gastos – PIM del III Trimestre 2019 respecto al III Trimestre 2018, es favorable en S/. 4, 100, 286.00.

La Ejecución de Gastos del III Trimestre 2019 comparado con el III Trimestre 2018 es favorable en S/. 1, 982, 700.91, sobresaliendo la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios. Estas variaciones obedecen principalmente a que durante el III Trimestre 2019 se destinó recursos a las facultades y dependencias para adquirir repuestos y accesorios; herramientas; atender servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión; servicios de impresiones ; servicios de seguridad y vigilancia; servicios de mantenimiento de maquinarias y equipos; servicios de informática y cumplir con los Contratos Administrativos de Servicios y su respectiva Contribuciones a Es Salud y Otros Gastos, con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de las actividades administrativas y académicas de la entidad.

Entidad: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

Dep. 16 **LORETO** Prov. **MAYNAS** Dist. **IQUITOS**

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 Adq. De Activos no Financieros	0.00	0.00	2,451,930.00	1,147,402.42	-2,451,930.00	-1,147,402.42
2.7 Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	2,451,930.00	1,147,402.42	-2,451,930.00	-1,147,402.42

COMENTARIO:

En el Presupuesto Institucional de Gastos Modificado – PIM del III Trimestre 2019 respecto al III Trimestre 2018, se presenta una variación desfavorable de S/. (2,451,930.00).

De igual manera la Ejecución de Gastos se presenta una variación desfavorable de S/. (1,147,402.42) respecto al año anterior.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones S.	768,700.00	315,700.00	37,504.00	37,500.00	0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestac. Soc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	1,770,298.00	508,315.50	82,231.00	76,258.00	1,688,067.00	432,057.50
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	327.00	0.00	-327.00	0.00
2.6 Adq. De Activos no Financieros	502,244.00	137,052.80	30,583.00	11,299.00	471,661.00	125,753.80
2.7 Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,041,242.00	961,068.30	150,645.00	125,057.00	2,159,401.00	557,811.30

COMENTARIO:

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional de Gasto Modificado – PIM del III Trimestre 2019 respecto al III Trimestre 2018, es favorable en S/. 2, 159, 401.00.

La Ejecución de Gastos es favorable en S/. 557, 811.30, con respecto al año anterior.

En el presente año se está ejecutando gastos del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel Secundaria y del Proyecto Hamburguesa de Tres Especies Hidrobiológicas enriquecidas con ácidos grasos polisaturados estables dirigidos a programas sociales de alimentación, respetando el marco legal en el proceso de adquisiciones y contrataciones del estado, minimizando en lo posible la ejecución de gastos en la modalidad de encargos, asimismo, existe todo un marco legal y aplicación de un tratamiento nuevo a través del SIAF en cuanto a las transferencias financieras.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones S.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestac. Sc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	1,002,476.00	653,121.31	-1,002,476.00	-653,121.31
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	243,102.00	0.00	-243,102.00	0.00
2.6 Adq. De Activos no Financier	3,454,345.00	1,967,024.67	919,645.00	397,301.88	2,534,700.00	1,569,722.79
2.7 Adq. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública			1,176,363.00	1,173,700.17	-1,176,363.00	-1,173,700.17
TOTAL	3,454,345.00	1,967,024.67	3,341,586.00	2,224,123.36	112,759.00	-257,098.69

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional de Gastos Modificado – PIM del III Trimestre 2019 respecto al III Trimestre 2018, es favorable en S/. 112, 759.00.

En la ejecución de gastos la variación desfavorable ascendente a S/. (267, 098.69), esto se debe a que en el año 2019 el presupuesto se asignó a la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos no Financieros,

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

CONCEPTO	AL 30-09-2019		AL 30-09-2018		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0.1 Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.2 Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.3 Planeam, Gestión y Res de C	284,293.00	227,400.00	739,102.00	345,000.00	-454,809.00	-117,600.00
22 Educación	87,143,018.00	57,197,899.08	83,968,815.00	54,097,386.83	3,174,203.00	3,100,512.25
24 Previsión Social	6,489,482.00	4,940,276.12	5,735,672.00	4,142,387.48	753,810.00	797,888.64
15 Transportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	93,916,793.00	62,365,575.20	90,443,589.00	58,584,774.31	3,473,204.00	3,780,800.89

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional de Gastos Modificado – PIM del III Trimestre 2019 respecto al III Trimestre 2018, es favorable en S/. 3, 473, 204.00, en la ejecución de gastos la variación es favorable y asciende a S/. 3, 780, 800.89.

NOTA 13: SALDO DE BALANCE

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, cuenta con el Saldo de Balance al cierre del III TRIMESTRE 2019, desagregado de la siguiente manera:

EVOLUCIÓN DEL RUBRO SALDO DE BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE 2019

CONCEPTOS	REC.DIREC. REC.	REC.OFIC. CRED	DONAC Y TRANS	REC. DETERM.
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	516,289.25	201,612.35	439,720.50	2,568,359.97
Enero - Devolución años anteriores	0.00			
Febrero - Devolución años anteriores	0.00			
Marzo - Devolución años anteriores	0.00			
Abril - Devolución años anteriores	0.00			
Mayo - Devolución años anteriores	0.00			
Junio - Devolución años anteriores	0.00			
Julio - Devolución años anteriores	0.00			
Agosto - Devolución años anteriores	0.00			
Setiembre - Devolución años anteriores	0.00			
Octubre - Devolución años anteriores	0.00			
Noviembre - Devolución años anteriores	0.00			
Diciembre - Devolución años anteriores	0.00			
TOTAL EVOLUCIÓN DEL SALDO DE BALANCE	516,289.25	201,612.35	439,720.50	2,568,359.97